

## Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
<b>Artículo 1.-</b> Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Gestión de Talento Humano sobre el establecimiento del R8 correspondiente a la remuneración del personal académico titular principal de nivel 3 a tiempo completo de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.	Resolución No. 0166-IKIAM-R-SO-022-2018	05 de abril de 2018	Resolución No. 0166-IKIAM-R-SO-022-2018, de 05 de abril de 2018.
<b>Art. 1.-</b> Aprobar el calendario académico de nivelación para el primer período académico del año 2018, presentado por la Coordinación Académica y validado por el Presidente/Rector de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, de conformidad con el documento adjunto "CALENDARIO ACADÉMICO-NIVELACIÓN, PERIODO LECTIVO 2018-2019, PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2018- PAO1" remitido por Memorando Nro. IKIAM-CA-2018-0224-M.	Resolución No.0167-IKIAM-R-SO-022-2018	05 de abril de 2018	Resolución No.0167-IKIAM-R-SO-022-2018, de 05 de abril de 2018.
<b>Artículo Único.-</b> Acoger el informe presentado por el docente titular, Dr. Mauricio Ortega, y aprobar la creación del consorcio con la Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos EcoCiencia y la Universidad Regional Amazónica Ikiam, adjudicado en la licitación internacional de consultoría, con código LIC-MAE-PCB/REDD-002-2017, denominado "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PILOTO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD (SINMBIO)", desarrollado por el Ministerio del Ambiente, Programa Conservación de Bosques y REDD+.	Resolución No. 0168-IKIAM-R-SE-045-2018	10 de abril de 2018	Resolución No. 0168-IKIAM-R-SE-045-2018, de 10 de abril de 2018.
<b>Artículo 1.-</b> Reformar la Resolución Administrativa No. 0039-IKIAM-PR 2016-R de 15 de diciembre de 2016, en los siguientes términos:  • Añádase el numeral 7 en el artículo 2 de la Resolución Administrativa No. 0039-IKIAM-PR-2016-R, de 15 de diciembre de 2016, en los siguientes términos:  "7. Transigir o llevar a efecto una transacción o acuerdo, sobre lo que se estima justo, razonable o verdadero, para conciliar discrepancias, evitar un conflicto o poner término al suscitado, para lo cual se realizará en cualquiera de los Centros de Mediación del País debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura y suscribir el acta de acuerdo total o parcial, o en su defecto, la imposibilidad de lograrlo, observando lo establecido en el arbitraje en derecho, y mediación, conforme a las condiciones establecidas en la ley".	Resolución Administrativa No. 0061-IKIAM-PR-2018-R	20 de abril de 2018	Resolución Administrativa No. 0061-IKIAM-PR-2018-R, de 20 de abril de 2018.
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
NO APLICA (Nota Aclaratoria)			
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	27/04/2018		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS/DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	ABG. CLAUDIO QUEVEDO TROYA		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:claudio.quevedo@ikiam.edu.ec">claudio.quevedo@ikiam.edu.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(06) 2999160 EXT. 233		